

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 44567/2014 en el que el Ingeniero Daniel MOYANO, eleva informe relativo al desempeño del estudiante Pablo Esteban MENDEZ MONTI como Alumno Adscripto a la cátedra Electiva ACÚSTICA APLICADA AL DISEÑO INDUSTRIAL; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Asistente de la mencionada cátedra manifiesta que el citado alumno ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de **Alumno Adscripto Formado**,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, el mencionado alumno ha realizado el curso de Formación Pedagógica,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado, en la cátedra Electiva ACUSTICA APLICADA AL DISEÑO INDUSTRIAL, al señor Pablo Esteban MENDEZ MONTI (DNI: 32.317.205).-

ARTICULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

ARQ. AGUSTÍN SATTLER SECRETARIO DE EXTENSION FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN Nº

3 9

Arq. SANTIA O IAN DUTARI

Facultad de A quitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COPDOBA